

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA.
TRANSPORTES PESADO ORELLANA TRANSPEROELLANA
S.A.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de marzo del 2019, en el local de la compañía, ubicado en la calle Jorge Piedra OE11-291, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Hernández Benedicto	usd. 79,00	79	9,88%
Piarpuezan Enrique	usd. 80,00	80	10%
Mogollón Luis	usd. 80,00	80	10%
Sierra Marino	usd. 80,00	80	10%
Morales José	usd. 80,00	80	10%
Caisaguano Segundo	usd. 80,00	80	10%
Disho José	usd. 80,00	80	10%
Cruz Meri	usd. 80,00	80	10%
Díaz Raúl	usd. 80,00	80	10%
Cumbal Manuel	usd. 78,00	78	9,75%
Cumbal Amanda	usd. 2,00	2	0,25%
Quishpi Alberto	usd. 1,00	1	0,12%

Cada participación tiene un valor de usd. 1,00

Encontrándose presentes todos los socios de la Compañía, El Sr. Cumbal Manuel, Presidente de la compañía, propone a los asistentes constituirse en Junta Universal de Socios, con el propósito de tratar los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

- 3) Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Con el consentimiento unánime de todos los socios, que expresamente aceptan conocer y resolver sobre los temas propuestos, el Sr. Cumbal Manuel, Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión.

Actúa como Secretario el Sr. Benedicto Hernández.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución del informe de la administración correspondiente al año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del balance general y de resultados.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO.- Resolución sobre el destino del déficit.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las pérdidas se mantenga dentro de los resultados acumulados para que en los próximos años con las utilidades deseadas se pueda obtener un resultado positivo.

CUARTO PUNTO.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Díaz Panchi Raúl Oswaldo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

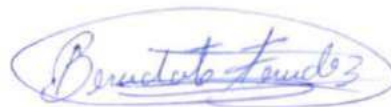
Concluido el análisis de los temas puestos a consideración de la Junta Universal de Socios, se concede un receso para la elaboración del Acta, y luego de su lectura se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 19h45.



Sr. Cumbal Manuel

Presidente



Sr. Hernández Benedicto

Secretario